Resolución N°...160.....

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO".

Asunción, 01 de octubre de 2012

VISTO: *La Resolución Nº 91/2012 de fecha 25 de junio de 2012 por la cual se autoriza a la U.O.C. del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral a proceder al Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 "Contratación de Cursos de Capacitación Laboral" del SINAFOCAL dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo;*

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 09 de agosto de 2012, ocasión en la que se procedió a la verificación cuantitativa de 91 (noventa y un) ofertas presentadas conforme a lo establecido en el art. 24° último párrafo de la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto reglamentario, de los siguientes oferentes:

CENTRO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL (CEP) DE BERNARDO SILVA, NC CONSULTORA DE NORMA CATALINA CÁCERES BOGADO, COLEGIO PRIVADO SAN JORGE DE NESTOR SCAVONE, EDITORIAL L & C S.A., CENTRO DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN Y ARTE (CENCA) DE BERNARDINO CABALLERO GRANCE, ORF - CFATYE CONSULTORA DE ALFREDO ARZAMENDIA, API CONSULTORA DE MARÍA BENÍTEZ, CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (CEFOCAL) DE MARCELO MEDINA, CONSULTORA PLATA DE DERLIS MORINIGO, INSTITUTO PARAGUAYO DE ENSEÑANZA (IPADE) DE SILVINO AMARILLA, INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SANTA CECILIA DE MIGUEL FLORENTÍN, ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA AVANZADA (ETA INFO) DE LUIS GUILLEN, RH GROUP DE FANNY PEREIRA, AVANCE CONSULTORA DE MAURA LIZANDRA MARTÍNEZ, AXON CONSULTORA DE ORLANDO MENDOZA, IDEI S.R.L., CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO (CECADE) DE DAISY CENTURIÓN VERGARA, IT SOLUTIONS DE CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ, CENTRO DE ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (CADES), CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL PARAGUAY (CIDPY) DE LAURA GASQUET, UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA (UIP), NITOYE INFORMÁTICA CONSULTORA DE ELBA YOLANDA GILL RUIZ DIAZ, CENTRO EDUCATIVO LOS LAURELES (CEL S.A.), INSTITUTO INTERDATA DE SARA ACOSTA, CENTRO DE FORMACIÓN KO'E PYAHU DE PEDRO ISASI, NET WORDS DE PEDRO B. ISASI, ARANDU CONSULTORA AGROPECUARIA DE MARIO PEREIRA, LUFA DE LUIS EMETERIO FARIÑA, GTA CONSULTING GROUP DE JORGE ROMERO, L&F ASOCIADOS DE LOURDES LÓPEZ, CONSORCIO NETSYS S.R.L., CENTRO EDUCATIVO MARIA SERRANA DE GERARDA AQUINO, INSTITUTO SAN CARLOS S.A., INSTITUTO PALOMA ARAMI DE GUMERCINDA GARCETE, COMPUCOM DE JORGE DANIEL ORUE, INSTITUTO RENACER DE MIRTHA MENA, RODE FC DE RODE FARIÑA, MARAVILLA AGROCONSULTORA DE MARÍA QUIÑONEZ, CENTRO

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL

Resolución N°.....160.....

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO".

AMERICANO DE LA INFORMATICA (CAI) DE BLANCA NIMIA CANO, GEA PLAN S.A., ALEMAR S.A., CONSULTORA SAN JORGE DE MIRIAN LLANO, FARO CONSULTORES ASESORES DE CELSA ANGÉLICA ACUÑA, INSTITUTO PROFESIONAL LA INMACULADA DE CANDELARIA SILVERO, EDFACA & CONSULTORES DE EDÉN FARIÑA, MC METODOS CONSULTORA DE FÁTIMA DURAND, UNIDAD DE SERVICIO AGRICOLA GANADERA (USAG), AGRO GRANJA TUPASY RENDA DE ILSE CORONEL, INSTITUTO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL CAROLINA, IDEAL SOLUCION INTEGRAL S.R.L., INTERNACIONAL PROJECT CENTER (IPC), CONSULTORA PERSONAS & ORGANIZACIONES DE MYRIAN ESTHER PÁEZ, INSTITUTO SUDAMERICANO DE LA INFORMÁTICA (ISI) DE FULVIA GONZÁLEZ, CONSULTORÍA EN CAPACITACIÓN DE WILBERTO OTAZU, TENONDERA DE LINA RAQUEL MELLO, MGM CONSULTORA INTEGRAL DE FRANCISCO ENCISO, PLANET GREEN CONSULTORA INTEGRAL DE CAMILO MARECOS, T - MA & ASOCIADOS DE CHARLES TORRES, CVM & CONSULTORES ASOCIADOS DE CARLOS VERA, AG CONSULTORA DE AMADO GONZÁLEZ, TRAEX S.A., INSTITUTO PROFESIONAL LINA DE SHEILA CORONEL, ESTUDIOS CONTABLES ALKAR DE GLADYS ROMÁN, CC & TEC CONTRUCCIONES CIVILES Y CAPACITACIÓN TÉCNICA DE MARÍA GUZMÁN, CLASSIC INFORMATICA EMPRENDIMIENTOS GENERALES DE GLADYS LEIVA, ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L., INFOSERVICE DE DAVID FERNANDO ZAVALA, CENTRO EDUCATIVO SAN JOSÉ, AVANCE CONSULTORA S.R.L., MS PROYECTOS LABORALES, COLEGIO TÉCNICO SAN LUIS DE OSCAR LEGUIZAMÓN, NARVAJA & ASOCIADOS, CALZADOS SPLENDOR, CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SAN LORENZO, INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR VICMAR DE TERESITA ESPÍNOLA, GONZALEZ & ASOCIADOS CONSULTORA, EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. (EMPROPAR S.A.), LG CONSULTORA, JCA CONSULTORA, PRODUCTIVA S.A., INGPARTEC S.A., RODRIGUEZ & ASOCIADOS, CONSULTORA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y AGROPECUARIOS (CCE & A), O'HARA ESCUELA INTEGRAL GASTRONÓMICA DE TERESITA BENEGAS, INSTITUTO DININO NIÑO JESÚS, ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE CONFECCIONISTAS DEL PARAGUAY (AICP), SERVICAP, MIX S.A., F & F ASOCIADOS CAPACITACIONES, ESCALA S.R.L., HG ASOCIADOS.

El Acta de Evaluación de fecha 24 de setiembre de 2012 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 91/2012 del 25 de junio de 2012 en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012"Contratación de Cursos de Capacitación Laboral", en el cual se recomienda las adjudicaciones, considerando que las empresas cumplen con todos los recaudos legales, técnico pedagógicos y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario y se

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL

Resolución N°....160.....

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO".

declaran desiertos los ítems Nros. ***63, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 107, 108, 111, 123*** *y* ***127*** *por no reunir con las condiciones exigidas en las bases de la licitación según lo estipulado en el inciso b) del art. 30° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y;*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley Nº 2051/03, en el art. 28° Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.....";*

Que, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro ***290 "Servicios de Capacitación y Adiestramiento"*** *con* ***Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"****, previstos en la Ley Nº 4.581 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;*

Que, es atribución del Secretario Técnico del SINAFOCAL aceptar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, y proceder en consecuencia a las adjudicaciones a los oferentes, cuyas propuestas de cursos se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones;*

El SECRETARIO TÉCNICO DEL SINAFOCAL
R E S U E L V E :

Art. 1º.- ***ADJUDICAR*** *la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 "Contratación de Cursos de Capacitación Laboral", conforme al siguiente detalle:*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SECRETARIO TÉCNICO · SINAFOCAL

Abog. Olympio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL

Resolución N°.....160.....

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO".

Oferentes Adjudicados	Cantidad de Cursos	Monto
CENTRO DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN Y ARTE (CENCA) de Bernardino Caballero Grance	8	519.500.000
EDITORIAL L & C S.A.	2	56.500.000
INSTITUTO INTERDATA de Sara Acosta	3	87.000.000
NITOYE INFORMÁTICA CONSULTORA de Elba Yolanda Gill	4	110.000.000
CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO (CECADE) de Daisy Centurión	2	42.500.000
INSTITUTO PARAGUAYO DE ENSEÑANZA (IPADE) de Silvino Amarilla	1	25.000.000
CONSULTORA PLATA de Derlis Morinigo	7	570.000.000
COLEGIO PRIVADO SAN JORGE de Nestor Scavone	6	193.250.000
CENTRO EDUCATIVO LOS LAURELES (CEL S.A.)	6	190.000.000
RH GROUP de Fanny Pereira	1	22.500.000
IDEI S.R.L.	9	765.000.000
LUFA de Luis Emeterio Fariña	1	35.000.000
GTA CONSULTING GROUP de Jorge Romero	2	43.000.000
INSTITUTO SAN CARLOS S.A.	7	198.250.000
RODE F.C. de Rode Noemi Fariña	1	25.000.000
CENTRO AMERICANO DE LA INFORMÁTICA (CAI) de Blanca Nimia Cano	5	119.200.000
F & F ASOCIADOS CAPACITACIONES	4	120.000.000
INFOSERVICE de David Fernando Zavala	1	58.000.000
MGM CONSULTORA INTEGRAL de Francisco Librado Enciso	5	186.250.000
ESTUDIOS CONTABLES ALKAR de Gladys Margarita Roman	7	173.248.750
TRAEX S.A.	3	93.750.000
CLASSIC INFORMÁTICA EMPRENDIMIENTOS GENERALES de Gladys Zublima Leiva	2	60.000.000
AG CONSULTORA de Amado González Ortiz	2	38.000.000
IDEAL SOLUCION INTEGRAL S.R.L.	1	25.000.000
O'HARA ESCUELA INTEGRAL GASTRONÓMICA de Teresita Benegas	2	50.000.000
NARVAJA & ASOCIADOS	1	30.000.000
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SAN LORENZO	4	96.400.000
GONZÁLEZ & ASOCIADOS CONSULTORA	2	49.000.000
ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA AVANZADA (ETA INFO)de Luis Guillen	7	206.500.000
UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA (U.I.P.)	2	195.040.500
JCA CONSULTORA	1	20.000.000
INSTITUTO PROFESIONAL LINA de Sheila Coronel	1	24.000.000
ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE CONFECCIONISTAS DEL PARAGUAY (AICP)	2	65.000.000
INSTITUTO PROFESIONAL LA INMACULADA de Candelaria Silvero	1	98.000.000
INGPARTEC S.A.	4	252.500.000
MARAVILLA AGROCONSULTORA de Maria Laura Quiñónez	4	182.500.000
Total Adjudicado	**121**	**5.024.889.250**

Art. 2º.- ***DECLARAR*** *desierto los ítems Nros.* ***63, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 107, 108, 111, 123*** *y* ***127*** *por no reunir las condiciones exigidas en las bases de la licitación según lo estipulado en el inciso b) del art. 30° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, de la* ***Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "Contratación de Cursos de Capacitación Laboral".***

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL

Resolución N°.....160.....

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO".

Art. 3º.- ***AUTORIZAR*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral a formalizar los Contratos de Prestación de Servicios con las empresas adjudicadas en el marco de la* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL".***

Art. 4º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SECRETARIO TÉCNICO SINAFOCAL

Abog. Olympio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL